



Señor marañesio.

77
SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

Comiente del Navio de nuestra Real Armada
y vecino de esta ciudad sobre su matrimonio
à el Estado de Alsodalgo, en la qual se vieren
tan diferentes Instrumentos, y Diligencias, y
en Acuerdo por vos Dho Conceso celebrados el día
primero de octubre del año proximo pasado
por el que precedido Informe de nuestro Comia-
dante le vino a parar el Estado de Alsodalgo
cuya copia de Auto, y testimonio del citado
Acuerdo vino por el nuestro Fiscal, por cien-
ta Respuesta, y llevadas à la sala de los enun-
ciador nuestro Alcaides representaron
por parte del D^o Salvador las dos Peticiones
siguientes
ca. P^o Josef Miquele Andara, en nombre de
D^o Salvador de Vera Fernando Cuarezo, Ca-
ballero del orden de Calatrava, Promotor de
Navio de la Real Armada, vecino de la
ciudad de Cartagena, como maripaya, lugar
Digo: Por mi parte es hijo legitimo de legi-
timo matrimonio de D^o Pedro de Vera

